

EMPRESA TERAQUI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Departamento de Contabilidad

Elaboración de los estados financieros bajo Normas Internacionales de información Financiera (NIIF)

Guayaquil, 11 de marzo del 2020

ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

TERAQUI S.A., en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Resolución N. 04.G.IJ.0005940 del 22 de octubre del 2004, realizó su transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en el año 2012, en concordancia con lo estipulado en el artículo 1 de la mencionada resolución.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 están preparados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que se presenten en forma comparativa de acuerdo a las NIIF 1, (periodo 2018 vs periodo 2019).

Su objetivo social principal son las actividades de TRANSPORTE DE CARGA Y MERCADERÍA POR CARRETERA.

Los estados financieros de la Compañía TERAQUI S.A. han sido elaborados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeña y Medianas Entidades (**NIIF para las PYMES**) emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y tal como requiere la sección 2,3 y 10 emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias del país (dólares), ya que es la moneda funcional de la compañía. La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos, adoptadas por las Superintendencias de Compañías. Por esta razón fueron aplicadas de manera uniforme a los ejercicios comparados que se presentan en los estados financieros que permitan una comprensión, comparabilidad y medición razonable de los mismos en cualquier periodo de

tiempo para la adecuada toma de decisiones por parte de accionistas, usuarios internos y usuarios externos de la información.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados,

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- Según los Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2019.
- De forma que muestre la fiel imagen del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre del 2019, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en aquella fecha.

De acuerdo a lo que establece la sección 2 y 3, y los requerimientos del organismo regulador local de sociedades la Superintendencia de Compañías, la empresa prepara en conjunto de estados financieros que son

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultado Integral.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo, y
- Notas a los Estados Financieros.

La compañía compara los presentes estados financieros que correspondan al periodo que va del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, contra los estados financieros del periodo anterior 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Los estados financieros de la compañía son preparados bajo la base de partida doble (contables) incluidas en las cuentas anuales de la compañía, en idioma castellano, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo del 2000. Los estados financieros y sus notas son responsabilidad de la compañía y han sido preparadas de acuerdo a normas internacionales de información financiera (en adelante NIIF), emitida por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF, requiere del uso de ciertas estimaciones y criterios contables y exige que la administración realice y

establezca a juicio algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Por lo tanto, la compañía utiliza estimaciones para valorar y registrar algunos activos, pasivo, ingresos, gastos y compromisos.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, sobre hechos que se analizan, y existen la posibilidad de que en el futuro se realicen acontecimientos y obliguen a modificarlas en próximos ejercicios contables. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.


Silvia Torres Córdova
Contador
Reg. O.17725